



Inicia el Mundial de la FIFA 2026, la fiesta del fútbol con la primera inauguración en México. Falta Canadá y Estados Unidos

PAHAME fortalece la competitividad a través de una logística portuaria más eficiente

Así suena “Shape of You” en la voz de los alumnos de la Escuela de Música Carlos F. Novella



**Últimas noticias
Autoridades verifican el cumplimiento de vedas en Río Dulce, Izabal**





Autoridades verifican el cumplimiento de vedas en Río Dulce, Izabal

Debido a las vedas vigentes en varios puntos del país, autoridades de diferentes instituciones realizaron monitoreos preventivos e inspecciones a embarcaciones de pesca artesanal, durante el operativo fluvial desarrollado en el Parque Nacional Río Dulce, Izabal, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los períodos de veda y de la normativa pesquera vigente.

El operativo se desarrolló en el tramo comprendido entre el Castillo de San Felipe de Lara y la comunidad Las Brisas, dentro de la Zona de Uso Intensivo del Parque Nacional Río Dulce, en el municipio de Livingston, departamento de Izabal.

Durante la jornada, los equipos realizaron recorridos de vigilancia en sectores fluviales y ribereños estratégicos para reforzar las acciones de control y protección de los recursos hidrobiológicos, así como para mantener la presencia institucional dentro del área protegida.

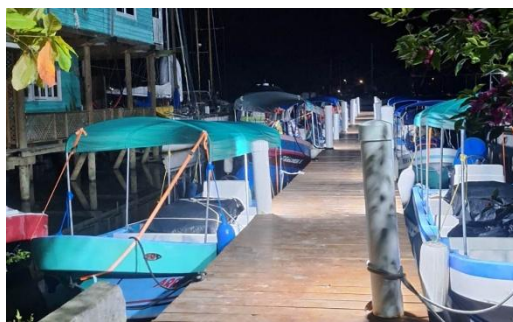
Fueron inspeccionadas embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal, verificando los aparejos utilizados y las especies capturadas durante las faenas de pesca.

Estas revisiones permitieron constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas orientadas a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.

Las verificaciones se realizan junto a los pesqueros y delegados de las instituciones, entre las cuales está el Ministerio de Agricultura, Ganadería y



Y Alimentación (MAGA). Aunque el evento fue coordinado por la Delegación Regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con el acompañamiento de personal técnico de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y agentes de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), en el marco del Plan de Control y Protección de Vedas 2026.



Con estas acciones, las autoridades reafirman su compromiso con la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos presentes en el Parque Nacional Río Dulce.

Es importante que los sectores pesqueros estén atentos a la información de las autoridades y los períodos de veda.

PAHAME fortalece la competitividad a través de una logística portuaria más eficiente



La eficiencia logística se ha convertido en un factor clave para fortalecer la competitividad de Guatemala y dinamizar el comercio exterior.

En este contexto, la participación de PAHAME dentro de la cadena logística nacional representa un aporte estratégico para importadores, exportadores y distintos sectores productivos del país.

A través de procesos más ágiles, coordinación operativa y soluciones enfocadas en optimizar tiempos, PAHAME contribuye a reducir cuellos de botella en la operación portuaria y facilita el flujo de mercancías, generando ahorros importantes para las empresas que dependen del comercio internacional.

El fortalecimiento de la logística portuaria permite mejorar la capacidad de respuesta ante la demanda del mercado, incrementar la eficiencia en la movilización de carga y aportar mayor certeza a las operaciones comerciales, aspectos fundamentales para mantener la competitividad regional.

“Una cadena logística eficiente impacta directamente en la competitividad del país. En PAHAME trabajamos para facilitar operaciones más ágiles y ordenadas que permitan a importadores y exportadores optimizar tiempos y costos, contribuyendo así al desarrollo económico nacional”, afirmó Roberto Moscoso, gerente comercial de PAHAME.

Asimismo, la entidad continúa impulsando acciones orientadas a la mejora continua de los procesos logísticos y al fortalecimiento de la articulación entre los distintos actores del comercio exterior.

liberal GT
somos guate
Ecosistema informativo regional

liberalgt.com Liberal Gt @GtLiberal
Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Guatemala fortalece acciones contra la cacería y el tráfico ilegal de fauna

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) lanzó la campaña **¡Déjame vivir, no me mates!**, con el fin de informar y sensibilizar sobre la función estratégica de la vida silvestre para mantener en buen estado el funcionamiento de los ecosistemas naturales y la provisión de los bienes y servicios para la vida y productividad de la sociedad guatemalteca, la importancia de su protección y conservación promoviendo acciones responsables que contribuyan a prevenir y contrarrestar su cacería.

Guatemala es reconocido como uno de los países megadiversos en el mundo, al albergar una gran riqueza de especies, ecosistemas y recursos naturales. Esta biodiversidad constituye un patrimonio natural invaluable y un elemento fundamental para el desarrollo sostenible, el bienestar humano y la identidad del país.

Cada especie cumple una función esencial dentro de los ecosistemas, por lo que proteger la fauna silvestre también significa proteger el agua, los bosques, la seguridad alimentaria y el futuro de las próximas generaciones.

La cacería, sin importar su forma, amenaza la vida silvestre y el equilibrio de los ecosistemas, el consumo ilegal, con fines de trofeo, tráfico o comercio ilegal: todas ponen en riesgo a especies que cumplen un rol vital en la naturaleza. Detrás de cada disparo hay un bosque que pierde vida y cada animal que desaparece rompe con el equilibrio que sostiene los ecosistemas y futuro de la población, además es importante hacer énfasis en que la cacería no solo mata, también genera sufrimiento, miedo y un impacto irreversible en la biodiversidad, ante ello no es necesario verlo para entender que es una práctica que debe detenerse.

La protección de la biodiversidad está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible del país. La conservación de la fauna silvestre contribuye a mantener recursos naturales esenciales como el agua, los bosques, el equilibrio de los ecosistemas y la productividad económica del país.

Guatemala cuenta con la Estrategia Nacional contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre (2020–2029), un instrumento de política pública orientado a prevenir, controlar y reducir las actividades ilícitas que afectan a la fauna y flora silvestres del país. Esta estrategia reconoce que el tráfico ilegal de vida silvestre es un fenómeno complejo, estrechamente vinculado a prácticas como la cacería furtiva, la tenencia ilegal y la comercialización no autorizada de especies y sus derivados.

En este marco, se establece como línea de acción prioritaria el desarrollo e implementación de campañas permanentes de comunicación y sensibilización, dirigidas a reducir la demanda y fortalecer el conocimiento ciudadano sobre la normativa vigente.



La cacería aunada a la alta presión sobre los ecosistemas naturales constituye una de las principales amenazas para la biodiversidad, al generar impactos directos sobre las poblaciones de fauna silvestre e impactos indirectos sobre los ecosistemas, alterando procesos ecológicos esenciales como la dispersión de semillas, las dinámicas tróficas y la regeneración natural de los hábitats.

En Guatemala, la cacería está regulada por la Ley General de Caza (Decreto No. 36-04), que permite únicamente un aprovechamiento sostenible, en función del estado de salud de las poblaciones silvestres.

El incumplimiento de estas disposiciones constituye delito, sancionado con penas de prisión de cinco a diez años y multas que oscilan entre Q10,000 y Q20,000, de acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas 4-89. La ley también establece que la protección de la fauna silvestre es una responsabilidad colectiva, declarando la acción penal pública y promoviendo la participación ciudadana en la denuncia de estas prácticas.

A pesar de este marco normativo, la cacería persiste y mantiene un vínculo directo con el tráfico ilegal de vida silvestre, ya que muchos ejemplares cazados son destinados a circuitos de comercialización ilegal como carne, mascotas, trofeos o derivados. Esta dinámica incrementa la presión sobre las especies al introducir incentivos económicos que perpetúan la actividad.

Ante este contexto, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como ente rector en la materia, impulsa acciones integrales que combinan regulación, control, educación ambiental y participación comunitaria. La evidencia científica señala que el involucramiento de las comunidades locales y la del resto de la sociedad guatemalteca, la reducción de su demanda son elementos clave para disminuir la cacería ilegal y garantizar la conservación de la biodiversidad.

La campaña nacional contra la cacería furtiva se alinea directamente con los objetivos de la Estrategia Nacional, promoviendo un enfoque preventivo basado en la sensibilización, la educación ambiental y la reducción del apoyo social a estas prácticas. Al desincentivar la compra, el consumo y la comercialización de fauna silvestre, se busca debilitar los eslabones iniciales de la cadena del tráfico ilegal. Y se insta a la denuncia responsable.



Así suena “Shape of You” en la voz de los alumnos de la Escuela de Música Carlos F. Novella

Tras la reciente presentación de Ed Sheeran, en el Estadio Cementos Progreso, en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, uno de los artistas más influyentes de la música contemporánea, e inspirados por la emoción que ha generado el esperado concierto, alumnos y docentes de la Escuela de Música Carlos F. Novella presentaron una versión especial de “Shape of You”, una propuesta artística que celebra el talento, la creatividad y la pasión por la música.

Esta interpretación nace como un homenaje lleno de energía y entusiasmo, en el que jóvenes músicos y maestros unieron esfuerzos para transformar una canción reconocida a nivel mundial en una experiencia con identidad propia.

Al ritmo de marimba y violines: en este cover del músico inglés, cada nota refleja el compromiso de la Escuela con la formación artística y el impulso de espacios donde el talento puede crecer, expresarse y conectar con nuevas audiencias.

Esta producción representa la fuerza de la educación musical como una herramienta capaz de inspirar, unir y abrir oportunidades para las nuevas generaciones. La combinación de instrumentos, voces y arreglos musicales demuestra cómo el arte puede convertirse en un lenguaje universal que transmite alegría y emoción.



La participación conjunta entre estudiantes y docentes también evidencia el espíritu colaborativo que impulsa a la Escuela de Música Carlos F. Novella, promoviendo experiencias que fortalecen la confianza, la disciplina y la creatividad de cada integrante. El resultado es una propuesta fresca, dinámica y auténtica que invita a disfrutar la música desde una perspectiva cercana y llena de entusiasmo.

Con este proyecto, la Escuela reafirma su compromiso con el desarrollo cultural y artístico de Guatemala, creando espacios donde la pasión por la música se convierte en una oportunidad para aprender, compartir y soñar en grande.

Para disfrutar esta versión especial de “Shape of You” y conocer más sobre el trabajo artístico de la Escuela de Música Carlos F. Novella, la Fundación te invita a visitar su canal oficial de YouTube y vivir esta experiencia musical llena de energía, talento y emoción.

Los participantes: esta producción contó con los arreglos musicales de Anderson Culajay, del Programa Elemental, y Antony Solórzano, del Programa Popular. Las voces estuvieron a cargo de Camila Carrera Fajardo y Valentina Cabrera Sobrique, bajo la dirección del maestro Guillermo Chocojay. En el arpa participó Mariandré Carrera Fajardo, acompañada por la maestra Brendy Boj. La camerata estuvo integrada por Dafne Antillón, Andrea Catalán y Kaitlin Hernández en Violín I; mientras que Iris Vásquez, Eunice Tenas, Nathaly García y Shadia Nájera conformaron Violín II. El acompañamiento y la formación musical estuvieron a cargo de los maestros Yasmín Díaz, Delcy Boror y Pablo Coy, bajo la dirección de Geraldina González.

En marimba y piano participaron Daniela Trujillo Chután, Walter Xol Orellana, Jesús Alejandro Pérez Felipe, Ian Obed Herrera González y Matheo Javier Ramírez García, bajo la guía del maestro Anderson Culajay. La banda estuvo conformada por Anthony Daniel Monroy García en guitarra eléctrica 1, José David Sánchez Sacayón en guitarra eléctrica 2, Kristian Gabriel de Jesús en guitarra acústica y Anthony Solórzano Boror en bajo. En la percusión participaron Jonathan Emanuel Ramírez Morataya en cajón peruano y Mario Isaf Nájera Morales en batería, bajo la dirección del maestro Isaac Imul.

La coordinación general de la Escuela de Música estuvo a cargo de Anna Lima. La coordinación del Programa Elemental y producción estuvo a cargo de Marisol Chay, mientras que la coordinación del Programa Popular y la producción general fue liderada por el maestro Beto Hidalgo.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Quando viajés, elegí servicios con

Sello Q

y mejorá tu experiencia



GUATEMALA
SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA



Ingresá a selloq.inguat.gob.gt

Sello Q es el distintivo del INGUAT que reconoce a hoteles, restaurantes, turoperadores y transporte turístico terrestre que mejoran su **calidad, servicio y sostenibilidad**, brindando experiencias confiables y de alto nivel. Porque en un mercado competitivo, los viajeros eligen lo que les garantiza una mejor experiencia.

MÁS INFO.




¿Tenés una empresa de servicios turísticos? ¡Sello Q mejora todo! Aplicá en <https://selloq.inguat.gob.gt>



Se realizó el lanzamiento del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2027

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) anunciaron el lanzamiento oficial del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2027 (PPA 2027), un proceso participativo que fortalece la transparencia, la gobernabilidad democrática, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Estas acciones buscan plantear el Presupuesto de la Nación del próximo año.

Este ejercicio se desarrollará en tres fases, siguiendo la experiencia de ediciones anteriores y permitirá articular de manera efectiva las prioridades ciudadanas con la planificación institucional y la asignación de recursos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Como principal innovación para 2027, las propuestas que serán consideradas en el proceso incluyen parte de los compromisos adquiridos en las Agendas Nacional y Territorial, incorporando así las necesidades que nacen directamente desde los territorios, así como de las organizaciones de la sociedad civil.



El proceso cuenta además con un respaldo de la Ley Anual del Presupuesto, la cual establece que cada institución responsable de atender una propuesta ciudadana deberá:

- Publicar su plan de trabajo y cronograma de ejecución
- Presentar un reporte cuatrimestral de avances en el cumplimiento de la propuesta.

Estas disposiciones fortalecen los mecanismos de seguimiento y garantizan mayor transparencia en la ejecución de recursos públicos, permitiendo a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ejercicio.

Luego de este Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2027, el MINFIN presenta ante el Congreso la propuesta de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el siguiente ejercicio fiscal. Con base en los ejercicios previos cada año, presentan el proyecto solicitando más recursos, aunque en algunas instituciones, la ejecución sea baja.



Inicia el Mundial de la FIFA 2026, la fiesta del fútbol con la primera inauguración en México. Falta Canadá y Estados Unidos

Esta es la primera vez, en la historia del Mundial de la FIFA que se realiza aperturas en tres países sede.

Este 11 de junio se vivió la fiesta del fútbol en México con la participación de Shakira la intérprete del himno del Mundial 2026.

La colombiana hizo vibrar a los asistentes con su el performance de Dai Dai, además participaron otros artistas de perfil internacional.

La ceremonia de inauguración de la Copa del Mundo de la FIFA finalizó con las participaciones de Lila Downs, Maná, J Balvin, Los Ángeles Azules con Belinda y Shakira.

El primer encuentro futbolístico le dio la victoria a México con 2 goles a cero de su oponente Sudáfrica.

El Estadio



Azteca de Ciudad de México, se convirtió en el único en la historia en albergar tres inauguraciones mundialistas (1970, 1986 y 2026).

La segunda ceremonia será el 12 de junio en Toronto, Canadá, antes del partido entre la selección canadiense y el ganador del repechaje entre Bosnia y Herzegovina, Italia, Irlanda del Norte o Gales. Esta será la primera vez que Canadá celebre un acto mundialista de apertura.

Pero en simultaneo, el 12 de junio, Estados Unidos (EEUU), realizará su propia inauguración en Los Ángeles, en el SoFi Stadium, antes del partido entre Estados Unidos y Paraguay. Cada ceremonia contará con espectáculos únicos que reflejarán la identidad cultural y musical de cada país, con artistas internacionales y locales



En el caso, de la clausura del Mundial FIFA 2026, ésta será única, programada para el 19 de julio en el Estadio Nueva York–Nueva Jersey, con un espectáculo especial durante el descanso del partido final.

En el caso de Guatemala, la embajada de México en el país efectuó una serie de actividades entre ellas invitó a funcionarios de gobierno y de la comunidad internacional acreditada en Guatemala, para disfrutar del partido en las instalaciones de la sede diplomática.

Acudió a la embajada de México, la vicepresidente Karin Herrera, acompañada por el canciller Carlos Martínez entre otros funcionarios.

También acompañaron los representantes de la embajada de Estados Unidos en Guatemala, a la actividad en la sede diplomática.